

# EL COSTARICENSE.

EPOCA II--TRIM. 3º

Periódico Semanal.

Nº 48.

Se admiten gratis los comunicados de conveniencia pública; se insertan avisos por un precio equitativo.

SAN JOSÉ, JULIO 75 DE 1875.

Se publicará semanalmente. El número suelto vale cinco centavos. La suscripción por semestre un peso.

## EL COSTARICENSE

### Una cuestion de actualidad LOS JESUITAS.

La Gaceta Oficial nº 28 correspondiente al 10 del presente mes, ha publicado los documentos relativos á este negociado, emanados unos del Poder Ejecutivo y otros del Legislativo.—Ellos demuestran cual es la línea de conducta trazada al Poder Ejecutivo y que este ha seguido, obedeciendo fielmente el pensamiento del Soberano, é interpretando tambien fielmente el sentimiento público nacional.

No es de ahora que el pueblo y gobierno de Costa-Rica han manifestado su decidida voluntad de negarse á admitir en su seno comunidades de Regulares, considerándolas como un elemento extraño á nuestra manera de ser político-social, y como opuestas á los principios orgánicos de la República democrática.—Por tres veces en el espacio de 24 años los RR. PP. Jesuitas y otros Religiosos denominados "Capuchinos," han pretendido establecerse en el país, y por otras tantas han sido rechazados sin que el pueblo se haya manifestado quejoso del proceder del Gobierno, lo que prueba su buen sentido práctico.

Pocos años hace que unos Religiosos misioneros pertenecientes á la orden de recoletos vinieron llamados y se establecieron en la capital, destinándoseles para residencia el edificio del hospital de San Juan de Dios. Estos religiosos fueron importados de Méjico; y así su entrada, como su salida no causó en el pueblo la mas lijera sensacion Impasible y frio permaneció á la entrada y mas impasible y frio, y aun puede añadirse contento, se mostró á la salida. Los pobres é inocentes frailes recibieron por única ovacion la visita de algunas beatas y una cerradura de parte del pueblo.

Es que las comunidades religiosas son entre nosotros plantas exóticas que no pueden aclimatarse en nuestro suelo, por que la savia de éste no es apropósito para el desarrollo del fanatismo y de las ideas ultramontanas del siglo XV. No queremos elementos de muerte sino de vida: queremos gente que trabaje para aumentar el bienestar social, en vez de gentes que vengan á alimentarse del trabajo nuestro.

Hemos dicho que el Poder Ejecutivo al obrar como obró no hizo

otra cosa que obedecer las inspiraciones del Congreso y acatar el sentimiento nacional; y esto es una verdad: lo primero lo prueba la resolucion publicada: lo segundo es notorio.—En efecto, pocas veces se ha visto el salon del Congreso mas concurrido ni la excitacion pública mas decididamente manifestada.—La ansiedad era extraordinaria por que se consideraba que se estaba tratando una cuestion de vida ó muerte para la República.—Esa ansiedad cesó cuando el Soberano señaló al Ejecutivo la regla de conducta que en el sentir de la mayoría debia observar.

Francamente, las comunidades religiosas tuvieron su razon de ser en los primitivos tiempos de la Iglesia, y mas tarde cuando la ciencia, la luz mejor dicho, parecia encerrada únicamente entre las paredes de los claustros; pero despues de esparcida en todo el mundo merced al más asombroso, más útil y más importante de los descubrimientos humanos; despues que Guttemberg desde la oscuridad de Maguncia disipó las tinieblas de la ignorancia é inundó al mundo con torrentes de luz por medio de la imprenta, la importancia de las comunidades religiosas ha venido por tierra y las sociedades han comprendido que aquellas no son para estas sino una carga demasiado pesada.—Estos pensamientos no son sino una débil parodia de lo expuesto sobre la materia en el luminoso dictámen que corre inserto en el nº 30 de la Gaceta Oficial correspondiente al 5 de Agosto de 1872, el cual hace honor al talento, á la ilustracion y al patriotismo de sus autores.

Y aun cuando el sentimiento público nacional en su mayoría, no rechazase la idea de establecimientos monásticos de cualquiera clase, de toda forma y de toda denominacion; suponiendo que la opinion de la parte ilustrada de la sociedad estuviera dividida en partes iguales, cosa que concedemos solo como gracia, pero que no es la verdad; aun en este caso la prudencia aconseja no traer ese elemento de discordia entre los que los desean y los que los rechazan.

Hemos vivido bien sin conventos; sin ellos hemos dado y seguimos dando cada dia un paso mas en el camino del progreso y de la civilizacion: no hemos experimentado conflictos por cuestiones religiosas, ni el elemento fanático ha venido á turbar la paz pública

ni la doméstica. Mucho hemos avanzado nosotros solos sin el auxilio de comunidades; miéntras que en la hermana República de Guatemala aun permanecen en su primitiva barbarie mas de 600,000 indígenas, no obstante haber estado inundada de conventos por mas de 300 años con un intervalo de solo dos.—A civilizar esas masas fué á lo que debieron de preferencia dedicarse los Religiosos si era que querian llenar su mision evangélica; pero reconocemos que es mas cómodo y mas lucrativo el vivir en las grandes ciudades rodeados de comodidades y de todos los bienes de la civilizacion, que arrostrar las privaciones, los trabajos y los peligros del Misionero Apostólico, y en esta parte damos la razon á los RR. Padres.

La religion de Cristo es de pobreza y caridad; y sin embargo, en la larga permanencia de las Comunidades Religiosas en Guatemala observamos una conducta diametralmente opuesta.—Los dominicos eran dueños y señores de las valiosísimas haciendas llamadas "San Jerónimo," en "Vera paz," "El Rosario," "Cerro Redondo" y "Palencia," y con ellas monopolistas del aguardiente y del azúcar.—Ademas tenian el monopolio y exclusivo patrimonio de los curatos en el departamento de "Vera Paz."

Los jesuitas poseian, entre otros grandes y numerosos bienes, la inmensa hacienda llamada de la "Compañía de Jesus," situada entre Amatitlan y Palin, y mas tarde la denominada "Los Arcos."

Los Franciscanos y Mercedarios tenian el privilegio exclusivo de los curatos de los "Altos" y los de parte del Departamento de Solalá y Chimaltenango, fuera de la hacienda de las "Nubes" que pertenecia á los últimos.

Inútil es detenernos en enumerar los inmensos bienes que á título de confesionario, de fanatismo, de engaños y de sospechorias se hicieron poseedores y propietarios los que se llaman discípulos de Jesus y predicadores de una religion de pobreza y caridad.—Ellos en la opulencia, miéntras centenares de familias vivian en la miseria mendigando el pan de la caridad no frailezca, y corrompiéndose quizá á causa de la misma miseria.—Y son estos los que predicán el desprendimiento de los bienes terrenales, como si pudiéramos alimentar nuestras familias con camándulas, padres nuestros

y agua bendita, cuando ellos viven ociosos y regalados!

No reciben estipendio, dicen; pero explotando el fanatismo de unos y la ignorancia de los mas, abarcan en cuantiosas limosnas las grandes fortunas á costa de la mísera orfandad y del hambre de los hijos de aquellos ignorantes y fanáticos.

No, no queremos ese elemento retrógrado, y mucho ménos el que vengan á apoderarse de la juventud y á dirigir su enseñanza. Queremos que ésta se eduque en provecho de la democracia teniendo por divisa la franqueza del republicano en vez del disimulo del Jesuita; queremos la virtud en el corazon y no en los actos externos; preferimos en fin, la ignorancia con virtudes sencillas y puras, á la ilustracion que mata el corazon extinguiendo los nobles sentimientos de patria y de familia.

Pero aun sin estas grandes razones de importancia social, hay otra grave y gravísima de interes político, de conveniencia pública, de paz internacional.

Los Jesuitas y demas frailes han sido expulsados de Guatemala y del Salvador, arrojados como elementos de discordia y de disociacion: su ingreso en Nicaragua ha costado y sigue costando graves compromisos á aquel gobierno.—Si Costa-Rica les abre las puertas no hará otra cosa que atraerse si no los odios, por lo ménos las antipatías de aquellos pueblos y predisponerlos contra ella, dando talvez ocasion á un rompimiento de hostilidades muy costoso seguramente de sangre y de sacrificios, sean cuales fueren los resultados de la lucha.—En las actuales circunstancias menos que en cualesquiera otras seria conveniente la admision de los jesuitas.

No estamos animados de ningún sentimiento de odio ni de venganza: personalmente estimamos á cuantos Jesuitas hemos tratado, y hacemos justicia á su inteligencia y á su vasta instruccion; pero juzgamos inconveniente y perjudicial, altamente inconveniente y perjudicial su establecimiento entre nosotros.

Aplaudimos la conducta noble y generosa del Gobierno, cuando al acatar y obedecer los consejos del Congreso, se ha manifestado á la altura de los gobiernos cultos, tratando á los RR. PP. de la Compañía de Jesus, con la esquisita cortesanía y el generoso comportamiento que la civilizacion recla-



man.—Han sido tratados on las mayores consideraciones y se han puesto á su disposicion lujosos recursos para su regreso.—Esto honra al Congreso y al Ejecutivo de nuestra patria; pero, concluímos, no queremos Jesuitas ni ninguna clase de comunidad religiosa.

### Exhibicion de Chile.

Costa-Rica tiene ya listos todos los productos de su rico suelo en los tres reinos, para enviar á ese gran bazar americano en donde deben exponerse así las producciones naturales como las de la naciente industria de los pueblos hispano-americanos.

Hemos tenido el gusto de ver y examinar esa inmensa y variada coleccion de cuanto la naturaleza, pródiga en estos países, ha dotado á esta pequeña República cuya importancia comercial se ha dado á conocer en el mundo desde hace algunos años, cuya virilidad sorprende, y cuya riqueza admira.

Rica, riquísima es la coleccion de maderas de ebanistería, de construcción, de tinte y aun medicinales. Valiosa es así mismo la de cereales y de toda especie de granos alimenticios. El café, el cacao, el trigo, el arroz, las alverjas, la cebada, el garbanzo, etc.

Así está tambien la no menos rica coleccion de minerales, oro, plata, fierro, cobre y otros, la de mármoles de diversas clases y colores, la de arcilla, de bálsamos, de frutas. El capullo de seda y la cera de abejas se ven en su estado natural. Cueros de res, de venado y de otra diversidad de animales, se ven así mismo perfectamente acondicionados. Llama igualmente la atencion la variedad de productos químicos aplicables á la medicina y á las artes en general.

Entre los objetos de la industria, nos fijamos en una rama de café hecha de cera blanca y pintada de tal modo que es una copia perfecta, completa y acabada de una rama natural de esta planta: la fantasía del artista ha imitado con asombrosa semejanza el café en sus diversos períodos, desde su florecencia hasta su madurez. Uñimos nuestro tributo de admiración á las Señoras y Señoritas Muñoz á quienes se debe este admirable trabajo y otro no menos admirable ni menos bello que se muestra con orgullo en el gabinete del Presidente, fabricado por las mismas manos, de la misma materia y que figura un gran bouquet de bellísimas flores que, tan naturales parecen que casi pudieran decirse que se percibe el aroma que despiden.

Figura tambien un retrato del General Presidente, bordado á mano sobre raso blanco, obra maestra de una interesante Señora española residente hace muchos años en Costa Rica, y de cuyo trabajo se hizo el mas lisonjero como justo elogio en la prensa periódica.

Figura en fin, un termómetro centígrado obra del inteligente artista, del infatigable descubridor,

mecánico y amigo de las ciencias y de las artes, Señor Don Pedro Porras, á cuyo celo y laboriosidad se ha confiado principalmente el acopio, distribucion y orden de todos los objetos destinados á la exhibicion.

Concluimos dando las gracias á la Nación que con tan buena voluntad se ha apresurado á satisfacer la invitacion de su hermana la República de Chile, al Gobierno en general por su decidido interes, al Señor Secretario del ramo por su infatigable consagracion, y á las diversas comisiones que han sabido secundar con verdadero patriotismo los esfuerzos nacionales.

### CARTA DE PARIS.

#### PROYECTOS DE HACIENDA.

Los proyectos del Señor Ministro de Hacienda van á ponerse por fin en planta y hasta el último momento se hicieron varias modificaciones; esto se comprende á causa de la política interior y exterior: Ya no habrá en el año de 1875 empréstito.

Un empréstito en 1875 no era necesario ni convenia. Qué ventajas se conseguiria con reembolsar inmediatamente al Banco de Francia de las cantidades que se debe á este establecimiento de crédito? Esta deuda no cuesta al Tesoro mas que 1 0/0 de interés ó por mejor dicho 90 céntimos por cada 100 francos, pues los billetes que se emiten por los préstamos que hace al Estado no pagan mas que 1 franco por cada 1,000 francos. Un empréstito hubiera costado un 50/0 de intereses: en el caso que el Estado hubiera reembolsado al Estado 500 millones anticipados haciendo un empréstito hubiera tenido un gravámen de 2 millones al año para los intereses de los diferentes créditos que tiene.

Que hay que hacer un empréstito mas adelante, no hay duda; pero hay que aguardar circunstancias mas favorables. El año pasado cuando el Señor Wolocski presentó su proyecto para la emision de un gran empréstito con el objeto de reintegrar tambien al Banco de Francia, desaprobáramos esta idea diciendo: Cuidado, aun no es tiempo, el 5 0/0 está solamente á 93 ó 94. El año que viene esté quizas al par, tened paciencia y prestareis á un precio mas ventajoso. No se necesitaba ser gran profeta para prever esto: bastaba con estar al corriente de los fenómenos económicos y financieros y tener la mirada fija en ellos. Pues bien, volvemos á repetir hoy. No hay prisa, esperad á 1877: las rentas subirán, á menos que algun gran acontecimiento político tuviera lugar, esto segun la razon natural nos ordena, hay que prever. En 1877, el 4 1/2 estará á 98 ó 99 y el 3 0/0 á 69 ó 70; prestareis á un 4 1/2 lo cual seria muy ventajoso. No hay duda que las rentas francesas estarán de aquí á dos años á 10 0/0; en 1874 se hubiera prestado á 5 0/0 á 70 ó 72; en 1875 al 5 0/0 al par; en 1877 á 4 1/2 al par.

Pero como el Ministro de Hacienda conseguirá cantidades extraordinarias para el presupuesto. Vemos que el aumento de ciertos gastos y el agotamiento de la liquidacion de cuentas exigen que se aumenten los recursos. Mr. Say [el Ministro de Hacienda] acude á dos medios.

El primero que es lo mas natural y loable es la modificacion del arreglo hecho con el Banco de Francia. En vez de dar adelantado como se pensó ne un principio, se deberá diferir la entrega de las cantidades que hay que reintegrar; por ejemplo en el año de 1876 en vez de dar al Banco 200 millones se le darán solamente 150 millones; en cambio en 1877 se le entregaria 300 millones. Por los dos arreglos hechos despues de la guerra entre el Estado y el Banco, este adelantó á aquel una suma total de 1,550 millones: en 1872, 1873, 1874, se ha hecho un reembolso de 200 millones es decir, 600 millones con todo. Se debía pues en 1875 950 millones; las entregas se deberán hacer en lo sucesivo así:

1875.....	200 millones
1876.....	150 —
1877.....	300 —
1878.....	150 —
1879.....	150 —

Total...950 millones.

Una cláusula de la nueva convencion que la circulacion forzosa quedará abolida porque no se deberá al Banco mas que 500 millones de francos. Aprobamos completamente esta convencion porque proporciona 50 millones de francos al presupuesto de 1876; y en cambio exigirá en 1877 un empréstito; acabará con la circulacion forzosa en dos años y medio.

Así Mr. Say tiene á disposicion del presupuesto de 1876 50 millones de francos. Si,

embargo, esta cantidad no basta, por esto el honorable ministro echa mano de otro medio que no es el mas á propósito. Convierte el empréstito Morgan no en 5 0/0 al par, lo que hubiera reducido los intereses de la deuda á una sexta parte sino en 3 0/0. Esto no disminuye en nada los intereses de la deuda, dá si un capital disponible pero no aumenta los recursos del presupuesto. En vez de imitar á Mr. Bineau en 1852 cuando convirtió el 5 en 4 1/2, Mr. Say imita á Mr. Toulou en 1862 convirtiendo el 4 1/2 en 3 0/0.

Para disculpar Mr. Lay que la situacion de hoy no es la de 1862. Hoy hay gran necesidad de numerario.

El honorable Ministro queda ademas disculpado porque no ha tocado ni el capital ni los intereses, al contrario ha hallado el medio de tener 60 millones disponibles. Ahora vamos á decir como ha conseguido esto: se sabe que la suma destinada en el presupuesto para los intereses y amortizacion del empréstito Morgan es de 17.300,000 francos. El día que el empréstito Morgan quedará reembolsado, no habrá mas necesidad de esta cantidad. Mr. Say piensa mantenerla en el presupuesto para la Caja de los depósitos y consignaciones por treinta y nueve años en cambio de una cantidad de 14.514,780 francos de renta 3 0/0 que esta Caja compró para la inversion de algunos fondos pertenecientes á la Caja de ahorros que cede al Tesoro. La caja de Depósitos y consignaciones no pierde nada en este cambio y en prueba de ello, habrá apartado todos los años la cantidad de mas de los réditos que traspasa, constituido de nuevo al cabo de treinta y nueve años el capital de la cantidad que recibió de la Caja de ahorros.

Así pues, Mr. Say sustituye la Caja de depósitos y consignaciones á los portadores de títulos del empréstito Morgan, con la diferencia que la cantidad para los intereses y amortizacion del empréstito Morgan que en vez de durar 31 años durará 39 años, es decir, 8 años mas. Este empréstito es amortizable. Esta operacion es ventajosa porque quedan suprimidos 350,000 francos que costaba la administracion del empréstito Morgan por gastos del cambio, comision y otros. Estos 350,000 francos en los 31 años que quedaban para el reembolso integro del empréstito Morgan representan un capital de 15 millones de francos.

Así se consiguió de la Caja de Depósitos y consignaciones 14.514,780 en renta de 3 0/0 en cambio de una anualidad que durará 39 años.

Mr. Say ofrece estas rentas á los portadores de las obligaciones del empréstito Morgan.—Hay que tener presente que la suma de las rentas que se dan es enteramente la misma que los réditos de las obligaciones no reembolsadas. Cada portador de una obligacion de 30 francos podrá recibir 30 francos en rentas de 3 0/0. Ademas, el 1º de Octubre de 1875 dia en que el Gobierno puede exigir el reembolso del empréstito Morgan, cada obligacion de 60 0/0 con un interes de 30 francos, tendrá por capital 500 francos, mientras que en titulo de 3 0/0 si la cotizacion es la misma que hoy y valiendo 30 francos su capital será de 640 francos.

Este es el proyecto de Mr. Say: pone á disposicion de los portadores de títulos del empréstito Morgan la Caja de Depósitos y consignaciones por una cantidad de 17.300,000 francos por espacio de 39 años en vez de 31; las cantidades que ahí se colocarán tendrán un interes de 3 0/0. Así el Tesoro tiene disponibles 60 millones de francos que añadidos á los 50 millones de la reduccion hecha en el reembolso que hay que hacer al Banco, habrá 110 millones para los recursos extraordinarios del presupuesto de 1876.

Esto es muy ingenioso: la situacion de la deuda francesa queda casi la misma.

Sin embargo, sentimos que la conversion del empréstito Morgan no se haya hecho con el 5 0/0 al par; tambien sentimos ver en la plaza de títulos de 3 0/0 menos que al par. Una conversion debe ser una operacion muy fácil como lo hacen los ingleses y los americanos.—Hay reglas tambien para la emision de rentas; no se debe aumentar el capital de la deuda nacional, se pedirá prestado al par poco mas ó menos. Si no aceptamos por ahora el proyecto de Mr. Say es por dos motivos: primero las circunstancias actuales no dan lugar á que haya muchos medios que escojer para poder procurarse capitales; y en segundo lugar porque la situacion económica de nuestra deuda es la misma. Esperamos que esto no servirá de precedente para la conversion que se ha de hacer mas adelante del 5 0/0 un 3 0/0 y para la emision de un empréstito. El 5 0/0 no se debe convertir sino en 4 1/2 y al par.

#### LA FILOXERA.

Por el Ministerio de la Agricultura y de Comercio se acaba de dirigir una circular á los Presidentes de las Sociedades de Agricultura, Juntas Agrícolas & &, acerca del Phylloxera y de los medios de combatirlo. Ya varios prefectos habian tomado varias medidas, creyendo que iban á combatir el mal. La ciencia está alerta: un hombre de ciencia, Mr. Dumas, una que es la persona mas competente en la química moderna se ha declarado el adversario temible de este insecto, hallando en el sulfato carbonato de potasa un específico que lo destruye. Dos químicos, los Señores

Mouillefer y Max Cornu van á varios departamentos con objeto de ensayar sobre las viñas que están atacadas del mal este específico. Se creia ya que al fin se habia encontrado el remedio y que este terrible mal de la viña que amenaza así la agricultura francesa como el Tesoro iba á desaparecer con el específico ya citado.

Desgraciadamente la cosa no es como se esperaba. Es de temer que en esta ocasion el Ministro de la Agricultura se ha dejado llevar por su celo.

El Ministro asegura que con los sulfos carbonatos alcalinos, se cura el mal. Está resuelto á hacer uso de estas sustancias aunque no quieran los propietarios y les advierte que si necesario fuese, pondrá en vigor el artículo 7 de la ley del 25... año IV sobre la limpia de la oruga.

El Ministro se apresuró demasiado pronto. Los sulfato carbonato no son aun específicos que se sepa. Para aprovecharlos hay que disponer de quinientos hectólitros de agua por hectárea. Se puede calcular, pues, como subirian los gastos ocasionados con tal motivo y lo trabajos de llevar tanta agua sobre los puntos donde habia que combatir el mal.—El Momllefert, uno de los comisionados por el Instituto, dice en una memoria que escribió hace poco, q. hay q. encontrar un medio para poder emplear los sulfatos carbonatos alcalinos, es decir, un medio sencillo y económico para poder llevar esta ventajosa sustancia al punto donde está el mal. Una gran parte de los insectos perecieron pero aun quedan. Si fuera así siempre entonces no se habria adelantado nada. El Señor Bouscaren, agricultor bien conocido en el medio dia y que vive en Montpellier ha hecho varios ensayos, los publicó en el mensajero del medio dia el 6 de Mayo.

Otro cargo que se puede hacer al Ministerio es de haber protegido con demasiada precipitacion la ciencia de los que la conocen pero que no la practican y de no querer escuchar los agricultores que tanta práctica tienen. Hé aqui lo que pasa: mientras que los hombres de la ciencia hacen ensayos en sus laboratorios específicos los insectos llegan y despues de varios ensayos se cree que el sulfato carbonato de potasa será eficaz ó sinó el soliman; los dueños de las viñas del Medio dia y del Herault adoptaron otro medio. Tienen la certeza de que es imposible destruir radicalmente un insecto tan de larga vida que pulula en las entrañas de la tierra con una rapidez atroz; se mete dentro y llega cierta época de su existencia, cuando tiene alas, sale y se deja llevar por el viento á una gran distancia. Creen que hay que conformarse con este enemigo, y podar las que no están atacadas de este mal. Es un hecho sabido que en América hay viñas que resisten perfectamente el phylloxera.

Esto fué comprobado por un hombre ilustre, catédrico de la facultad de ciencias de Montpellier, el Señor Planchon que fué enviado á América por uno de los antecesores del actual Ministro de Agricultura. Este Señor con la cooperacion de varios naturalistas americanos muy distinguidos trajo datos preciosos á este respecto. El Señor Planchon tan pronto como llegó de regreso de su viaje, leyó una memoria á la Academia de Ciencias que lo escuchó con interes. Desde entonces el Señor Planchon no ha cesado de ocuparse de esta importante cuestion; encontró sobre las playas del Ródano viñas americanas que fueron plantadas hace quince años y que tienen una vegetacion magnífica, mientras que las demas viñas que están ahí cerca, están fuertemente atacadas del mal. Está bien probado que las viñas americanas se adaptan bien en Francia, pues en Roquemane las que hay están buenas, las del país están todas atacadas del mal. Para los propietarios en el Herault esto ha servido de mucho. Dijeron es preciso plantar cepas americanas bien escogidas; y que si su vino no fuera tan bueno, no habria mas que cortar las raices. Así se podria conservar los vinos. Hay en el Herault mas de cien propietarios, quizá doscientos que hacen esto. Unos de los mas importantes es Mr. Fabre que fué procurador general en Pau, antes del 4 de Setiembre, y el que emplea el tiempo que le deja libre sus graves ocupaciones en cultivar sus tierras.

Ha plantado viñas americanas en todas las tierras que posee á algunos kilometros de Montpellier. El Phylloxera las habia atacado de un extremo á otro.

Pero parece que hay una manía en el Ministerio de la Agricultura y en la Academia de las Ciencias y es de no hacer caso de estas decisiones tan importantes de los agricultores del Herault. Se hacen los sordos, se evita de hablar de las viñas americanas y de las ventajosas que pueden traer. No se quiere hablar de esto como si fuera una cosa contra el pudor, no podemos menos de decir que esto no es político ni científico. Haré recordar aquellos tiempos cuando el Parlamento prohibia bajo las penas mas severas de que se enseñase nada que no fuese de Aristóteles. Felizmente no se hizo caso del Parlamento. Lo mismo sucede ahora, los viñadores no piden niuguna ayuda al Gobierno: hacen lo que mejor les parece; piden solamente que se les deje trabajar en paz y libertad.

Pero en algunos Departamentos [por fortuna son pocos] tienen que tropezar con al-



ganos perfectos demasiado celosos en el cumplimiento de sus deberes, y que se dan mas importancia que el Ministro de Agricultura.—

Por ejemplo, el Prefecto de los Pirineos Orientales y otro de otro Departamento ha decretado la prohibición de la entrada de las viñas americanas en los Departamentos de su mando. De suerte que si estos decretos fuesen llevados al pie de la letra los dueños de viñas en estos Departamentos no podrían valerse del medio que emplean sus vecinos viñadores del Hérault para salvar sus cepas.— Confiamos que el Gobierno calmará un poco estos perfectos.

También deseamos que el Ministro de Agricultura siga la pendiente que ha tomado.— No puede ni debe tomar á su cargo la cultura de la viña en Francia. Lo que tiene que hacer es estimular para que se encuentre un medio para atacar este terrible mal de raíz.— Que Mr. Planchon ú otro hombre ilustre vaya á los Estados Unidos para observar muy minuciosamente el origen y las costumbres de este insecto. Que haga si necesario fuera ensayos prácticos. Sobre todo, el Gobierno no debe mezclarse con los agricultores, que los deje tranquilos y que no se declare en favor de tal ó cual principio a priori. La asperencia es la que debe resolver. Que cada cual espere sus decretos.

Es verdad que no hay perjuicio que el Gobierno trate de cortar esta plaga. La Sociedad Central de Agricultura tuvo razon de llamar la atención del Ministro sobre esto.

El phylloxera tiene medios extraordinarios de extenderse. Apareció sin saber porqué en puntos muy lejanos del país donde se conocía. Apareció en Suiza, ahora está en Portugal y en Sicilia.—Hay que hacer todo lo posible para evitar que aparezca en Argelia y Córsega.

(Continuad.)

## EXPOSICION

ante el Soberano Congreso de Costa-Rica sobre la conveniencia y medios de conducir un buque con familias españolas de las residentes en las Repúblicas del Rio de la Plata.

JOSÉ PAUL ANGULO, ANTE EL CONGRESO NACIONAL DE COSTA-RICA, CON EL DEBIDO RESPETO, COMPARECE Y EXPONE LO SIGUIENTE:

Años hace que las Repúblicas hispano-americanas del Rio de la Plata, reciben de Europa numerosa emigración. El sitio geográfico que aquellas Repúblicas ocupan cerca del viejo mundo; el carácter de sus habitantes, que aunque no á la altura de los norte-americanos, tratan de asimilarse algun tanto los elementos extranjeros; la salubridad habitual de sus inmensos territorios; y sobre todo, el tipo especial que sus gobiernos mostraron siempre para provocar y fomentar la emigración, solicitándola primero con sacrificios y sosteniéndola despues en un todo espontánea gracias á la reputación adquirida; todo esto ha sido causa de que las indicadas Repúblicas estén recibiendo tal vez las nueve décimas partes de toda la emigración latina que de Europa sale. Así han podido formarse ciudades como Montevideo y Buenos-Aires, conteniendo entre ambas, y quizás una sola, mayor número de habitantes que los que ocupan hoy el extenso y riquísimo territorio de Costa-Rica. Además de las causas indicadas, no poco ha contribuido á tan brillante resultado, la residencia en el Plata de prohombres conocidísimos de la democracia europea, y entre los cuales descuella, grande cual ninguna, la noble figura del inmortal Garibaldi.

Pero desgraciadamente las Repúblicas Oriental y Argentina no cuentan con terrenos apropiados para la agricultura. Sobre este punto no puede haber duda alguna. Se han invertido cuantiosas sumas en grandes establecimientos de labor que solo han ocasionado amargas decepciones. Ni la pequeña agricultura ni la sostenida en grande escala con capitales y máquinas, han podido alcanzar resultados satisfactorios; y es que aquellos terrenos, en extremo ventajosos para la cria de animales, ni pueden producir artículos valiosos como el café, el azúcar, el añil, etc., ni pueden por ahora, con escasesísima fertilidad, competir, en el producto de cereales, con otras regiones más fértiles y mejor explotadas. Sin duda que el Plata, cuando pueda asegurar la explotación de terrenos que hoy están abandonados por falta de caminos y seguridad personal, cuando consiga abaratar la vida del obrero bajando sus aranceles de aduanas sobre artículos de primera necesidad, cuando se ponga, en fin, á la altura industrial que la competencia exige, sin duda que podrá entonces conservar en su seno emigración tan numerosa como la que hoy recibe; pero es un hecho conocido por todos, hasta por el mismo gobierno de la federación Argentina, que los emigrantes carecen allí de trabajo en la actualidad, hasta el punto de verse obligados á emigrar por millares con dirección al Brasil. Me permito suplicar á los HH. MM. del Soberano Congreso de Costa-Rica, fijen su intencionado criterio en un número de *El Español* de Buenos-Aires que acompaño, donde encon-

trarán editorial copiado de *El Nacional* de aquella capital, observando que este último periódico, lejos de ser en manera alguna sospechoso, pertenece á los patriotas argentinos más entusiastas y más sinceros.

Digo pues, que las Repúblicas del Plata no pueden hoy sostener la emigración trabajadora que á sus puertas llega.

También digo, y es otro hecho que precisa consignar, no vuelven á Europa ni se refugian en países hispano-americanos los que del Plata emigran. Van al Brasil, que, aunque de Gobierno imperial, de territorios insalubres, de manchas anti-democráticas como la esclavitud negra, al menos facilita pasaje gratis á los que en Montevideo y Buenos-Aires carecen de trabajo.

No creo necesario insistir sobre este punto y paso á exponer la misión que he aceptado y que con toda humildad, con toda paciencia y también con toda la dignidad que á ella corresponde, propongo cumplir sin egoísmo ni cansancio.

Puede considerarse á esta misión dividida en dos partes: 1ª encontrar una República hispano-americana en condiciones favorables al trabajo; y 2ª solicitar del gobierno respectivo, los medios estrictamente necesarios para que numerosas familias puedan efectuar su inmediata traslación.

La iniciativa en Montevideo de un súbdito de la República Mejicana, del Doctor Don José Agustín de Escudero, bastó un día á provocar enorme reunión de proletarios que proyectaron trasladarse á Méjico, encargandome de organizar y dirigir la expedición. Aunque estos desgraciados eran en su mayoría españoles que carecían de trabajo, como tantos otros de diferentes países, y que rechazaban con instancia la ida al Brasil como último recurso; aunque las circunstancias fueran apremiantes y muchos tuvieran que aceptar cualquier extremidad, yo rehusé sin embargo el prestarme á impulsar semejante expedición, sin conocimiento positivo de que al cambiar de residencia aquellos trabajadores, no irían tal vez á empeorar, si posible fuese, en su triste estado. Entonces me propusieron por medio de comunicaciones firmadas y cartas particulares que buscara ese país tal como era necesario y solicitase de su gobierno los medios más indispensables al fletamento siquiera de un primer buque ocupado todo él por emigrantes escogidos.

Acepté el cargo, sin embargo del tiempo y sacrificios que exigía, por que desde luego comprendí su importancia y trascendencia.

¿Qué servicio más importante pudiera prestarse en la actualidad á los elementos que mas sufren en la Europa Latina, que el de mostrarles aquellos países que realmente estén en condiciones favorables al trabajo?

Y como la segunda parte de esa misión cuyo desempeño no me arredra; es decir: la salida de un buque que ocupado por familias emigrantes se dirigiese del Plata á Costa-Rica por ejemplo, entiendo que hablaría á la humanidad entera mas alto y mas claro que cuantos artículos y folletos pudieran imprimirse, de aquí mi resolución terminante de no limitarme á la propaganda teórica y de acompañarla con la realización ostensible del viaje proyectado.

Animado por esta idea, he recorrido ya, detalladamente, aunque con cierta rapidez, toda la parte occidental de la América del Sur. He dirigido á Europa y al Plata las correspondencias públicas que he creído conducentes á explicar la continuación de mi viaje explorativo, y he llegado por fin á Costa-Rica, donde he pasado un mes informándome de unos y de otros, estudiando sus terrenos, sus industrias, su producción, su consumo y su estado social ante todo. Pues bien: yo faltaría á la sagrada imposición de mi conciencia, si no empezase por declarar, ante propios y extraños, que me hallo, sin duda, en el país hispano-americano que dos mil compatriotas me encargaron les designara y cuya designación entiendo ha de extenderse á muchos otros. Tal juzgo á la República Costaricense.

Sin embargo, como tengo pasión por la exactitud, apresúrome á agregar que el juicio que dejo manifestado sobre Costa-Rica y que debe considerarse como el preludio de una serie de correspondencias necesarias para fundar en hechos mis afirmaciones, refiérese tan solo á su admirable fertilidad, al estado en que la encuentra de extraordinaria producción relativamente al personal que la puebla, y á la armonía y perfección sin igual que ha sabido conseguir en la distribución de su riqueza.

Y siendo esas las bases fundamentales que se ansiaban para intentar la segunda parte de mi cargo, á nadie extrañará que, prescindiendo de otros detalles con los que nada tengo que ver y prescindiendo por supuesto de rumores maldicientes sobre los cuales debo considerar al alto criterio del Congreso de Costa-Rica, venga á solicitar para nuestro proyecto su decidida protección.

Este proyecto debe considerarse extensivo en un porvenir no lejano á la emigración espontánea con dirección á Costa-Rica.

¿Porqué no habrían de dirigirse á su territorio en condiciones tan ventajosísimas para el trabajo, algunos de los cientos y de los miles de proletarios europeos que del viejo mundo arrojan dificultades de todo género?

La falta de puerto en el Atlántico en buenas condiciones de salubridad y caminos inte-

riores, no sería motivo suficiente para contener casi en absoluto la emigración espontánea, si Costa-Rica fuese conocida como interesada que lo sea.

Así pues, en su parte primordial, la mas sencilla y factible sin pérdida de tiempo, consiste nuestro proyecto en organizar desde Montevideo y Buenos Aires la expedición proyectada y dirigirla al puerto de Puntarenas en buque especial fletado con este objeto, debiendo la Nación Costaricense comprometerse desde luego á cubrir los gastos que se hayan de ocasionar y que el capital particular adelantaría desde el momento en que existiese el indicado compromiso. Sacrificio oportuno y hasta pequeño si se atiende al beneficio inmediato que tanto Costa-Rica como los emigrantes obtendrían y al crédito universal y renombre necesario á este hermosísimo país.

Además, este sacrificio ó esfuerzo por parte del Estado no debería convertirse en cesion ó regalo que privase al Gobierno de los medios necesarios para continuar las expediciones en el mismo sentido, y con este objeto y atendiendo al espíritu de justicia que debe presidir en actos como el que intentamos, entendemos que el Gobierno de Costa-Rica debería ser reembolsado de su adelanto por cada uno de los emigrantes expedicionarios en la parte que le correspondiere, dándoles á todos un plazo razonable, fijándoles un interés módico y dejándoles completa libertad para adquirir lo necesario sin contratas denigrantes ni cortapisas de ningún género.

Con semejantes bases, podría considerarse inmediato y seguro el éxito moral y material de la empresa proyectada.

Libres los emigrantes al pisar el territorio costaricense, donde tanto abundan los medios de producir riquezas bien protegidas por las leyes y extraordinaria moralidad de los hijos del país, libres, repito, de esas contratas particulares, que podrán ser útiles á algunos, pero que desprestijan á la tierra donde se repetan, los emigrantes que en primer término llegasen, claro es que con prontitud adquirirían recursos pecuniarios, como jamás en su patria soñaron conseguirlos. No hay quizás en el mundo entero, un país, una sociedad constituida en condiciones tan ventajosísimas al trabajo individual como la República Costaricense.

De esta pronta adquisición por parte de los primeros emigrantes escogidos apropiado, resultaría con toda seguridad la corriente deseada; por que todos y cada uno de los favorecidos serían los ecos sonorísimos de la verdad progresiva.

En estos ecos, en esta atracción espontánea es donde hay que buscar la masa de trabajadores obligados por su número y necesidades á la producción barata y que al crearse enriquece á todas las clases sociales colocadas en escalas superiores.

En cuanto al Estado, podría seguir impulsando la corriente de emigración espontánea con los mismos recursos que de los primeros conducidos recaudase paulatinamente, y esto prescindiendo de que cada familia introducida aumentaría con su sola residencia la producción y el consumo nacional aumentando también los ingresos fiscales.

¿Cuánto adelanto podría resultar de este modo para la Nación Costaricense! ¿Cuánto impulso recibiría la emigración á sus campos fertilísimos y ciudades que carecen hoy de brazos en todos los oficios é industrias necesarias!

Montada despues de este primer ensayo que proponemos, una buena agencia de emigración cuyos recursos pudieran retirarse de las devoluciones que dejamos indicadas y ampliarse con nuevo capital si eran satisfactorios los resultados, llegaría á obtenerse para esta tierra privilegiada una parte al menos de la vida internacional que sus hijos se merecen, y despues, cuando el puerto del Atlántico estuviese en condiciones favorables, Costa-Rica alcanzaría con asombrosa rapidez á la cima de su brillante destino entre las Repúblicas Hispano-Americanas.

Por mi parte, cumplo con los compromisos que tengo contraídos, solicitando del Soberano Congreso autorice al Poder Ejecutivo para que otorgue á nuestro favor concesión explícita bajo las siguientes condiciones:

1ª Que los trabajadores emigrantes deban ser robustos y aptos para trabajos de campo, sin que alguno haya merecido jamás condena infamatoria.

2ª Que el número de mujeres no pueda exceder al de varones adultos, entendiéndose por adultos los comprendidos entre *catorce* y *cincuenta* años de edad.

3ª Que los trabajadores emigrantes hayan de ser en su mayoría españoles y todos ellos procedentes de los que se encuentren acunulados en las repúblicas del Rio de la Plata, sin que su conducta anterior haya sido reprochable, y debiendo preferirse, en cuanto sea posible, para trabajos de campo, á los gallegos y valencianos.

4ª Que llegada la expedición á Puntarenas de Costa-Rica, deba procederse sin pérdida de un solo día á reconocer oficialmente su personal, y que si este estuviese escogido en conformidad con las tres cláusulas anteriores, el Gobierno ordene su inmediato desembarco, debiendo hacer entrega al Señor Paul Angulo, ó á su orden, de la suma de *cientos pesos en efecti-*

vo por cada adulto de uno ú otro sexo que componga el personal expedicionario; de cuyos *cientos pesos*, deban considerarse *ochenta y cinco pesos* en concepto de gastos de viaje y *quince pesos* para que sean facilitados á cada adulto de uno ú otro sexo que otorgará el correspondiente recibo y que debe quedar como reconocido deudor al Gobierno de Costa-Rica por los *cinco pesos* en total y comprometido por escritura á satisfacerlos antes de los dos años que hayan de transcurrir despues de su llegada á Puntarenas; con un interés de *medio por ciento mensual* por cada mes que conserve en su poder la indicada suma de *cientos pesos*.

5ª Que el desembolso que el Gobierno haya de efectuar en cumplimiento de la cláusula anterior no deba exceder de *veinticinco mil pesos*, quedando autorizado á disponer de esta suma oportunamente.

6ª Que una vez los emigrantes expedicionarios desembarcados en territorio costaricense, hayan de quedar, aunque deudores al Gobierno, desembarazados de toda contrata particular y en plenísima libertad de dedicarse á los trabajos ó industrias que tengan por conveniente, bien sea separados, bien sea unidos en sociedades, ó bien contratados voluntariamente en el país mismo, despues que hayan sido informados de sus leyes y costumbres.

7ª Que si llegasen los emigrantes reunidos en número suficiente á ocupar un buen buque fletado para conducirlos con las herramientas, animales y efectos necesarios para ejercer sus oficios ó industrias, puedan en tal caso introducirse en el país dichos efectos, animales y herramientas, libres de derechos de aduana y muellaje; así como también puedan introducirse, en las mismas condiciones, los artículos de uso y consumo que se estimen necesarios al primer año de residencia de los emigrantes en Costa-Rica.

Y 8ª Que si entre los expedicionarios llegasen algunos unidos en sociedades cooperativas, se tenga al Poder Ejecutivo por facultado para cederles aquellos terrenos ó edificios que, pertenecientes al Estado, pudieran utilizarse en beneficio de industrias nacionales.

Restame hacerles á los H.H. M.M. del Soberano Congreso de Costa-Rica dos manifestaciones que juzgo oportunas.

En primer lugar, que lo urgente de la misión que he aceptado y el tiempo que hace me encuentro en este país, no me permiten dilatar mi residencia en él sin tener conocimiento positivo de la resolución que se haya de adoptar.

Y en segundo lugar, que si existiese alguna duda sobre los diferentes puntos que dejo manifestados, tendría infinita satisfacción en poderla desvanecer, hallandome dispuesto á comparecer personalmente ante los H.H. M.M. del Soberano Congreso, para tener el honor de responder verbalmente á sus objeciones, dando en sesión pública ó privada cuantas explicaciones se consideren necesarias.

En San José, Julio de 1875.

JOSÉ PAUL ANGULO.

LA

## AGRICULTURA

Y LA

### Inmigración de la América Latina.

(De "El Nacional" de Quito.)

La cuestión magna que á todas se sobrepone en la esfera del trabajo y de la industria sobre que han de asentarse la prosperidad y el engrandecimiento de las repúblicas latino americanas, es la cuestión de su agricultura y población, fuentes mas seguras de riqueza y de perpetuidad que todos los tesoros minerales que plugo á la naturaleza derramar en su vastísimo territorio.— Los metales preciosos y los minerales útiles, producto de la fuerza interior ya caduca del planeta, agotaron de una vez su facultad creadora, mientras que la superficie de la tierra, en toda su extensión y á pocas pulgadas de profundidad, es el teatro de una creación perenne y maravillosa, que produce el pan de cada día, el alimento, el vestido, la abundancia y el bienestar de generaciones sobre generaciones que se suceden en el decurso de la historia. El hombre no es verdaderamente el soberano de la creación, sino por que á su mandato y á su impulso se cubren los campos de mieses y llenan de esquilmos sus trojes y graneros.— Esta soberanía de todos los tiempos y de todas las latitudes, en ninguna otra parte pudiera imponerse y mostrarse con mayor esplendor que en esas regiones privilegiadas en que la naturaleza quiso reunir la flora universal, situándola por escalones desde el bajo asiento que bañan dos mares hasta las empinadas cumbres sobre las que se cierne el gigante de los aires, el magnífico condor. Vegetación admirable y portentosa, química viviente y perennal, regi-



da por el astro rey á quien rindieron adoración los reverentes Incas, y que desdeñó el ávido europeo para arrancar del seno de la tierra el codiciado metal de sus ensueños! Allí, allí á cielo descubierta está la misteriosa fragua en que se funden y se combinan los elementos del oro verdadero y de la riqueza moderna, los cereales y las féculas que nutren, el azúcar que endulza y alimenta, el café que embarga, el cacao que deleita, la vainilla que embalsama, el tabaco que adormece, la cera que alumbraba, el añil que tiñe, la seda que reluce, la quina que cura, el algodón que viste, las lanas que calientan, las especias, las gomas, las resinas, las maderas preciosas; todo, en fin, lo que la civilización actual consume, ó transforma ó convierte en alimentos, en telas, en medicinas, en goce, en comodidades, en lujo, en comercio, en navegación, en rentas, en prosperidad, en opulencia y en cultura. Todo, todo lo reúne y lo produce esa porción privilegiada de América que extiende su dominio desde el río Colorado hasta el cabo de Hornos, por una parte, y desde el mar Atlántico hasta el Pacífico, por otra; morada para quinientos millones de hombres, cuando tantas riquezas y tesoros naturales no sean únicamente el tema obligado de la poesía ó frases estereotipadas del periodismo, sino el fruto bendecido de la labor y de la humana industria: la obra del arado que es el instrumento rey de la civilización, y de la ciencia rural que es el evangelio del porvenir.

Justo es, pues, y sobremanera conveniente, que no quede sin voz especial y constante en las páginas de la *Revista*, la fuente generadora y principal de los destinos presentes y futuros del mundo de Colon. De hoy mas atenderemos á esta preciosa necesidad, y la agricultura, como ciencia de hechos universales, aplicada á las conveniencias de cada una de las repúblicas colombianas, ocupará en nuestra redacción el puesto importante que de derecho le corresponde.

Empero, no entraremos en tan fecundo terreno sin dejar ántes consignadas algunas consideraciones generales que con el tema de esa agricultura se enlazan, y que conviene no perder de vista para la resolución de alguno de los problemas en que esta se halla fundamentalmente interesada. Tantos recursos como allí ofrece la naturaleza á la actividad y á la industria humana, serán explotados y aprovechados en su día cuando merced á otros medios y alicientes se logre dirigir hácia esos países la corriente de la inmigración europea. Lo que en estos falta son brazos, son población agrícola, son obreros que labren sus campos y recojan la abundantísima mies que por donde quiera brota de su fértil seno. No se nos hable de ciencias ni de métodos rurales, buenos cuando mas para las regiones en que la exhaltada tierra rehusa ya producir alimentos para sus apiñadas poblaciones. Allí, en esa América prístina y fecunda encontrarán los hambrientos hijos de la Europa la hartura y el bienestar que les niega su ingrata, estéril patria. Les daremos tierras, y ganados, y simientes, y aperos, y las trasportaremos en nuestras naves, y vendrán á bendecirnos por nuestra munificencia y á enriquecernos con la obra de sus manos.

Y en efecto, todo eso y aun más se los hemos ofrecido y aun dado, ¡oh compatriotas!, y sin embargo la inmigración agrícola no afluye á nuestras playas, y si afluye no fija en ellas, y si se fija no es para fecundar nuestros campos, sino para comerciar ó traficar y holgar en nuestros puertos y ciudades, dejando eriales y desiertas esas inmensidades que son nuestro patriotismo y nuestro orgullo, y se perpetúan en su estéril magnificencia tropical. La inmigración no afluye porque hemos carecido y aun carecemos de verdadera agricultura, que no es ese régimen desatentado que fundó la conquista, que propagaron la ambición y la codicia, y que mantienen aún la indiferencia y el desconocimiento de las leyes de la producción por la inteligencia que dirige y por el trabajo que ejecuta y remunera; sistema que comenzó inmolando ó ahuyentando al indio aborígena; que después sepultó en sus candentes surcos á generaciones enteras de infelices africanos; que mas recientemente ha querido apoyarse en la flaca naturaleza de los hijos del celeste imperio, y que aun ahora aspira á perpetuarse á favor del trabajo mas constante y efectivo del indio europeo. Y es que ese sistema nada ha aprendido, nada ha olvidado, nada quiere reformar. Tierras, brazos, mecánica muscular, impersonalidad y automatismo y

destrucción del trabajador; esa fué toda la ciencia de la agricultura por esclavos. Análogos, si no iguales rasgos, con adición de un mezquino ó insuficiente salario para el peon rural, hé ahí la agricultura de la colonización asiática. Suavidad las tintas del cuadro y tendreis la agricultura por la colonización blanca contratada. Avancemos un paso mas y entremos en el dominio de la agricultura libre ó por inmigración espontánea, y aquí encontraremos visibles y patentes todos los perniciosos efectos de los sistemas anteriores, y explicada la causa del desvío, si no de la manifiesta repulsión del elemento blanco para las faenas de la agricultura sur-americana.

Porque esta, por la extensión ilimitada de la propiedad rural, ha fomentado la extensión ilimitada del cultivo que á su turno ha reducido á la nulidad ó á la improductividad la pequeña propiedad y el pequeño cultivo, fuentes únicas de remuneración para el labrador indígena y de distracción para el labrador europeo.

Porque con ese sistema predominante y extensivo, no se fundan aglomeraciones ó centros rurales, al rededor de los cuales pueden fijarse y aumentarse por contigüidad las poblaciones campestres, y conquistarse por etapas sucesivas el desierto, en lugar de diseminarse, como ahora sucede, en la inmensidad, sin lazo de unión ó de correlación entre sí, sin vias fáciles de comunicación entre sí, sin vias fáciles de comunicación, y alejándose cada día mas de los centros de consumo y de los puertos de comercio.

(Continuara.)

### ERRORES

ortográficos y tipográficos contenidos en el artículo "Consideraciones prácticas sobre el uso del borato de soda etc." inserto en el n.º 47 de "El Costaricense."

Hipecauana	léase	ipecauana..
Hemorrajeas	,,	hemorrajea.
Hachas	,,	hechas.
Efecto	,,	efectos.
Fibrina	,,	febrina.
Sas	,,	sus.
Frousseau	,,	Trousseau.

### AVISOS.

**Medalla, como cooperador de la Casa Menier, en la Exposición universal de 1855.**

MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICION MARITIMA INTERNACIONAL DEL HAVRE 1867.

Medalla de bronce en la Exposición internacional de Triste 1871

**Papel Rigolot, ó Mostaza en hojas.**

CON PRIVILEGIO

S. G. D. G.

EN FRANCIA Y ESPAÑA.

MARCA DE FABRICA DEPOSITADA.

PARA SINAPISMOS

ADOPTADO POR LOS HOSPITALES DE PARIS, LOS HOSPITALES DE SANGRE Y LOS HOSPITALES MILITARES LA MARINA NACIONAL FRANCESA Y LA MARINA REAL INGLESA.

Bajo el nombre de *Mostaza en hojas*, he inventado una nueva forma de sinapismos que evita todos los inconvenientes del empleo de la harina de mostaza en cataplasma.

En vez de las varias operaciones, desagradables y costosas que necesita la aplicación del sinapismo por el método ordinario, basta mojar una de estas hojas en agua clara durante medio minuto, y aplicarla después sobre la piel, para conseguir el mismo efecto que con una cataplasma de Mostaza. Así se evita ensuciar ropa, incomodar al enfermo y á sus asistentes con el olor desagradable y el vapor acre que despidió la cataplasma.

Los maestros en la ciencia se espresan del modo siguiente, relativamente á esta nueva invención.

Les dejo hablar, no queriendo hacer yo mismo el logeio de mi producto.

PAUL RIGOLLOT.

Antiguo interno de los hospitales, laureado de la Escuela de farmacia.

### Rue Vieille-du-Temple, 26, en Paris

"Conservar á la harina de Mostaza todas sus propiedades, conseguir en pocos instantes, con facilidad, un resustado decisivo con la menor cantidad posible de medicamentos, tales son los problemas resueltos por M. Rigolot, con la mayor felicidad. Así es que todas las familias tendrán su sinapismo en hojas, pues la revulsión rápida que se consigue con él, es un sistema de medicación urgente, cuya oportunidad se encuentra en muchas enfermedades, etc."

A. BOUCHARDAT,

Profesor de higiene en la Facultad de Medicina de Paris, miembro de la Academia de medicina (ANUARIO DE TERAPEUTICA, 1863, página 204.)

"Bajo el nombre de *Mostaza en hojas*, M. Rigolot ha introducido en la terapéutica, unos sinapismos sumamente activos y muy cómodos, que han sido adoptados en los hospitales de Paris, etc."

REGNAULD,

Profesor en la Facultad de medicina de Paris, Miembro de la Academia de medicina, Director de la Farmacia central de los hospitales.

(TRATADO DE FARMACIA TEORICA Y PRACTICA, de Soubeyran, 6.ª edición, p. 675.)

"El último anuario ha dado á conocer, uno de los primeros, esta ingeniosa invención (la *Mostaza en hojas*, de Paul Rigolot) cuya aparición era muy reciente. Estabamos seguros de su buen éxito, pues nunca falta á las cosas útiles al verdadero progreso.

"Después de un año de pruebas terapéuticas, consignamos que el nuevo sinapismo ha sido acogido con unánime favor por todo el Cuerpo médico.

"Son tan raras las invenciones realmente buenas, que no deben extrañar que preconicemos mucho la que produce tan buenos resultados de un año acá, etc."

PARISEL,

Antiguo preparador en la Escuela de farmacia de Paris etc.

(ANUARIO FARMACEUTICO, 1869, p. 239.)

### EL PAPEL RIGOLLOT SE VENDE

bajo tres formas.

1.º—En cajas estuches que contienen diez hojas de un decímetro cuadrado de superficie; esta forma es la mas cómoda para la medicina civil, la provision de familia y para viajar.

2.º—En rollos formando una sola faja, forma cómoda para poner una cintura de sinapismos, en caso de cólera;

3.º—En cajas de 25 hojas, modelo de la marina nacional, para la armada y los hospitales marítimos.

### OPINION DE LOS MEDICOS Y Farmacéuticos.

ACERCA DEE PAPEL RIGOLLOT.

En la última relación de la Academia de medicina, hemos anunciado que nos ocupáramos de nuevo de la nota presentada por el Señor Bouchardat, en nombre del Señor Rigolot, sobre una nueva forma de sinapismos. Leyendo dicha nota, nuestros lectores verán ciertamente que tenemos razon de publicarla *in extenso*, porque es muy raro que la farmacología logre perfeccionamientos tan felices como el cuya descripción contiene la nota del Señor Rigolot. Este perfeccionamiento no tendrá solo por efecto, el hacer bajo todos conceptos, mas cómodo y aun mas eficaz la aplicación de los sinapismos, sino que esta ventaja conducirá á otra mas importante; quiero decir á la extensión de la medicación revulsiva, medicación muy poderosa, en un gran número de enfermedades, cuyo síntoma predominante es el dolor y de la cual se priva uno á causa de los inconvenientes desagradables que trae consigo la aplicación de los sinapismos segun el método hasta hoy conocido. Hemos visto emplear la nueva preparación del Señor Rigolot, y por poco dijéramos de ella lo que los matemáticos de ciertas soluciones ó demostraciones, que no solo es eficaz, sino muy elegante.

(RÉFORME MÉDICALE, 18 de agosto de 1867.)

### RELACION DE LA EXPOSICION DE 1867.

Debemos felicitar al Señor Menier por haber dado cabida, en su magnífica exposición á otro nuevo producto que debo señalar y recomendar á mis lectores, aunque deseo muchísimo no lo necesiten.

Ya se vé que se trata de un medicamento; sí, de un medicamento muy vulgar, que se usa muy ameno y casi siempre con efectos saludables: del sinapismo, pero de un sinapismo nuevo, mucho mas cómodo, activo; y, en una palabra, mucho mas aseado que la cataplasma vulgarmente empleada.

Se sabe que el sinapismo es un revulsivo energético, al que se recurre en los casos urgentes y que, por consiguiente, es menester aplicar prontamente. Ahora bien, la preparación de la ca-

taplasma sinapisada es lenta, y no siempre las personas que cuidan á los enfermos saben hacerla. Además, la harina de mostaza se avería con el tiempo, haciéndose rancio el aceite craso que contiene.

Las *Hojas de mostaza* del Señor Rigolot hacen desaparecer todos estos inconvenientes. Forman un sinapismo siempre pronto, inalterable, que puede tenerse siempre encasa en cantidad; el médico del campo puede llevarle consigo en el bolsillo cuando va á visitar un enfermo, y que solo necesita mojar en agua fria por espacio de algunos segundos antes de aplicarlo. El Señor Rigolot quita á la harina de mostaza su crasitud oleosa, y después de haber asegurado de este modo su conservación, la derrama y hace adherir, por medio de una capa de goma elástica sobre hojas de papel que se cortan á voluntad en pedazos de todas dimensiones. Hé aquí una nueva invención que no parece nada y que todo el mundo hubiera debido encontrar. Sin embargo, nadie ántes del Señor Rigolot habia pensado en ello, de manera que este sabio farmacéutico habrá hecho mas para la práctica médica con sus *Hojas de mostaza*, que muchos otros con las mas complejas y caras preparaciones.

ARTHUR MANGIN,

(La PATRIE del 6 de noviembre de 1867.)

A cada instante en el campo y de noche en las ciudades, puede uno ver cuantos inconvenientes ocasiona la preparación de un sinapismo con harina de mostaza ordinaria; cuanto tiempo, algunas veces, se necesita para obtener el elemento esencial y que felices uno si logra buen resultado.

Así es que el sinapismo seco (*Hojas de mostaza de Rigolot*) es una preparación que deberá estar siempre en el estuche del médico y en las farmacias de nuestras casas de campo, y de todos nuestros establecimientos de caridad. Es pues, prestar un gran servicio á la sociedad el generalizar su uso y recomendarlo á la atención de los curas, y de los maestros y maestras de escuela del campo. Los ensayos hechos en nuestra ciudad por la mayor parte de los médicos y por nosotros mismos, han demostrado del modo mas perentorio la utilidad, comodidad, economía y pronto resultado de este agente médico indispensable. Evita toda las manipulaciones que requiere el sinapismo ordinario, es muy fácil de aplicar, no puede deslizarse sobre la piel y ensuciar al enfermo y sobre todo evita la mala calidad y alteración que padece la harina de mostaza cuando se vuelve rancia ó se humedece.

C. BESNOU,

antiguo farmacéutico en jefe de la marina, en Cherbourg, caballero de la Legion de honor.

(L'AVRANCHIN del 13 de octubre de 1867.)

Esta ingeniosa preparación, que tiene las varias ventajas: 1.º de presentar un revulsivo inalterable y sobre el cual puede uno siempre contar; 2.º de evitar á los enfermos y á las pernas que los asisten los disgustos de la preparación del sinapismo bajo la forma de cataplasma; 3.º de suprimir el uso de los trapos de lienzo que son bastante escasos en casa de los solteros y de las familias pobres; 4.º de hacer portátil é inmediatamente aplicable, sin preparativos preliminares, el revulsivo por excelencia, al paso que se respeta la tradición médica, puesto que solo se usa mostaza y nada mas que mostaza, constituyendo un verdadero servicio hecho á los médicos y á los enfermos.

Doctor H. ASTIER.

(SALUT PUBLIC del 30 noviembre de 1867.)

Los experimentos relativos al empleo de sus sinapismos en hojas, han sido hechos y conducidos con un cuidado minucioso y hasta se han probado sobre unos mismos enfermos el uso de sus hojas y el de la harina ordinaria. Debo á la verdad decir que ha logrado V. un éxito completo, no solo respecto á la rapidez del efecto, sino, y esto es mucho mas importante, respecto á la eficacia. Esta es, pues, una cuestión resuelta.

MAILLARD.

Farmacéutico en jefe de los hospitales de Orleans. (7 diciembre 1867.)

### AL PUBLICO.

Los dueños de la Panadería Inglesa, situada en la Cuesta de Moras, advertimos al respetable público de Costarica, que cediendo á nuestros sentimientos religiosos, no podemos tener abierto el establecimiento los Domingos, ni vender ni repartir pan á ninguno de nuestros parroquianos en ese día, que destinamos á nuestras prácticas religiosas. Todas las órdenes serán cumplidas los Sábados, en cuyo día podrá proveerse el público para el Domingo.

JOSEPH COCKMAN Y C<sup>ª</sup>

3 v.—1.

Redactor responsable.

Mladislas Duran M.

Imprenta Nacional.—Calle de la Merced.